

ACTA NÚMERO (27) DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día diez de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora; el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, presidente municipal; C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, JORGE ALBERTO ELÍAS RETES, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Extraordinaria, que fuera convocada a los nueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenas tardes, bueno no, buenos días, ¿para qué me ponen buenas tardes? ¿La síndica?, no vino, buenos días regidoras, regidores, secretario del H. Ayuntamiento, a todos los presentes a esta Reunión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 10 de agosto del año en curso. Me permito solicitarle al C. secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante secretario por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Buenos días a todos, Navojoa, Sonora a 09 de agosto del año dos mil veintidós, integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día MIÉRCOLES 10 de AGOSTO del año en curso, a las 11:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior número Veintiséis Extraordinaria de fecha 03 de Agosto del 2022.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación Institucional con los Servicios Educativos del Estado de Sonora.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Navojoa, A.C.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la instalación del Comité Municipal contra Adicciones (COMCA), así como el Acuerdo de creación y su reglamento.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.
9. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de abril, mayo y junio del 2022.
10. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2022.
11. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza, muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia, adelante”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Gracias, regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez está fuera de la ciudad por lo tanto no pudo asistir; Regidora Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz, también se encuentra fuera de la ciudad; C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala ¿no ha llegado? Ah ok, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy también está fuera de la ciudad”. Le informo señor presidente que estamos 18 de 22 integrantes de este Honorable Cuerpo de Cabildo, por lo tanto tenemos quórum”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la sesión. “Solicito nos pongamos de pie, para la declaratoria de quórum. Gracias, ¡Ay, me voy a sentar, no alcanzo a ver! en virtud de la presencia de 18 de 22 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior Número Veintiséis extraordinaria de fecha 03 de Agosto del 2022. “Se les hizo llegar el acta número veintiséis de Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Agosto del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número veintiséis, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (129): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTISÉIS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. “Tiene la palabra el Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, regidor del H. Ayuntamiento”.

Toma la palabra el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Buenos días, con su permiso presidente, síndica, secretario, compañeras y compañeros regidores. Para explicar lo que es el convenio que hoy se plantea para su firma con el Ayuntamiento del seis de la Sección 54 del SNTE, les hago una breve referencia para tener la idea. La Sección 54 del SNTE que dirigen en Sonora de maestros estatales, el maestro Javier Ceballos Corral, tiene una escuela al interior que es el Centro de Educativos de Estudios Educativos y Sindicales, esta Sección agrupa los trabajadores de la educación de sostenimiento estatal, la Escuela de Posgrado trabaja en la impartición de la oferta educativa de maestrías, de doctorados y un sinnúmero de cursos de formación continua para el Magisterio Sonorense. El seis, en coordinación con el grupo parlamentario de Nueva Alianza, que fueron los quienes propusieron la iniciativa de que se reformara y adicionara el Artículo 8 de la Constitución del Estado de Sonora, para que la lengua de señas sea considerado patrimonio lingüístico y lengua oficial en el Estado, a través de ellos se establece, se establece esta Ley ya que se es considerada como lengua oficial, pues la Sección 54 y el seis proponen la firma de un convenio para impartir un curso gratuito totalmente a todos los trabajadores del Ayuntamiento que así lo deseen, ¿verdad?, este curso de lengua mexicana sería en el nivel básico no, porque son algunos niveles, empezaría con el nivel básico para que los trabajadores puedan tener una mejor atención hacia ese sector, ¿verdad?, de inclusión, este convenio ya se ha firmado con otras Instituciones, se firmó con el Instituto Estatal Electoral, se firmó con otros Ayuntamientos como Nogales, como Agua Prieta, Guaymas, en próximas fechas de estará firmando con Benjamín Hill, con Cananea y con Santa Ana y Magdalena, también por supuesto estamos en posibilidad de firmarlo aquí en Navojoa. Todo esto con la finalidad de ir avanzando en la inclusión, de ir avanzando en que los Municipios y sus dependencias puedan tener una mejor atención hacia la ciudadanía que lo requiere verdad, entonces es una muy buena oportunidad de que de manera gratuita podamos llevar todos los funcionarios, regidores y todos los empleados del Ayuntamiento que así lo deseen, pues que podamos llevar ese curso. En caso de firmarse, de aprobarse el convenio, el Ayuntamiento y

la Sección 54 buscarán los espacios necesarios para que se lleve a cabo, que se lleven a cabo los cursos que serán con costo total para la escuela del seis, ¿verdad? Entonces ese es el planteamiento y este convenio fue revisado por el Área Jurídica del Ayuntamiento quién emitió un dictamen, ¿verdad?, dónde lo considera que es procedente para que se ponga a consideración de este Honorable Cabildo. Esa es mi participación compañeros, muchísimas gracias”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias profe, ve si alguien tiene algún comentario”.

Comenta el C. presidente municipal: “No pues espérame, deja que me digan que ya. ¿Profe listo?”.

Responde el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Listo”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Seguro? ¿Alguien quiere comentar algo?, ¿no? ah bueno, Marthita”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Eh, pues creo que este convenio es 100% positivo, no creo que haya un comentario negativo es una inclusión a las personas vulnerables que tienen falta de oído y para que nosotros podamos también este, comunicarnos con ellas no, es algo básicamente, considero importante en nuestra sociedad hacer eso, más en el trabajo que estamos que es al servicio del público no, de la ciudadanía”.

Comenta el C. presidente municipal: “Oye Martha, ahora que estamos de moda los discapacitados no, este y para que sean incluidos también los que no oyen o no oyen bien en el Consejo de Discapacidad”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sí”.

Expresa el C. presidente municipal: “No, si lo puedes ver tú”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “He sí, claro que sí”.

Continúa con su intervención el C. presidente municipal: “Ok., el DIF y el Instituto de la Mujer y todo eso, lo está conformando, en DIF para conformar, DIF Municipal está conformando acuérdate, no habiendo más comentarios”.

Enseguida menciona el C. secretario Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús”.

Comenta el C. presidente municipal: “Eh, ay, no te veía”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Buenos días a todos, gracias presidente. Solo para comentar no, me parece muy bien el convenio igual considerando que es una Escuela de Posgrados, yo creo que pudiera ver la posibilidad ahí de también este, apoyarnos con algunos otros talleres que tengan otra temática no, yo creo que no habría limitante ahí en solamente que fuera en lenguaje de señas que es muy importante,

pero considerando que siendo una escuela de posgrados pues si pudieran tener a lo mejor tener algún otro tipo de talleres o de cursos que pudieran ofrecer y que pues claro pudiéramos aprovechar aquí como Ayuntamiento, habría nomás que checar yo creo ahí con el maestro que otra posibilidad habría de seguirnos formando no”.

Toma la palabra el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Sí mira, la escuela aparte de pues tener maestrías, doctorados y un sin fin de cursos que da, también, también imparte cursos para los hijos de los trabajadores que desean entrar a las Normales por ejemplo, hace cursos para que se preparen para su examen y también para los propios egresados de las normales que quieren concursar por una plaza, también se les otorgan cursos para que se preparen para ello. Entonces como los convenios se firman por un año pues estaríamos en la disposición poder ratificar el próximo convenio y buscar qué cursos se pueden ofrecer para el Ayuntamiento, con todo gusto lo planteamos y claro que sí, sí se puede”.

Comenta el C. presidente municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la autorización para que el C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Centro de Estudios Educativos y Sindicales de la Sección 54 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (130): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS EDUCATIVOS Y SINDICALES DE LA SECCIÓN 54 DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN”**”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Coordinación Institucional con los Servicios Educativos del Estado de Sonora. “Tiene la palabra el Mtro. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura, ¿Dónde estás Julián?”.

Enseguida menciona el C. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura: “Buenos días, con su permiso señor presidente, secretario, síndica municipal. Les voy a platicar sobre el Convenio con los Servicios Educativos del Estado de Sonora, uno de los principales objetivos de este Convenio con los Servicios Educativos del Estado de Sonora, de Sonora perdón, tiene como objetivo general que el Ayuntamiento pueda colaborar con los Servicios Educativos del Estado de Sonora en la materialización del Programa Patrimonio Escolar Seguro, que tiene como finalidad acreditar la propiedad de las escuelas a favor del Gobierno del Estado de Sonora. El primer objeto específico del presente Convenio de Colaboración, consiste en el apoyo por parte del Ayuntamiento a través del área de Catastro para proporcionar información catastral que permita determinar la situación que guarda cada uno de los inmuebles que se encuentran asentadas las escuelas de educación básica en el

Municipio de Navojoa, Sonora y el segundo objeto específico, es la intención del Ayuntamiento para generar las condiciones jurídicas, que permitan transmitir la propiedad de los inmuebles, en los que se encuentran asentadas las escuelas de educación básica y que actualmente se encuentran en propiedad del Ayuntamiento de Navojoa, o sea es darle certeza jurídica a estos espacios donde están las escuelas de educación básica que todavía no pertenecen al Estado, es darle la certeza jurídica más que nada ese es el convenio con el Ayuntamiento, para darle las facilidades y gestionar lo necesario para que estos espacios pues ya queden, queden a propiedad del Estado”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “¿Algún comentario? No, bueno, no habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la autorización para que el C. presidente municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación Institucional con los Servicios Educativos del Estado de Sonora, expreso por favor levantando la mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (131): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA”**”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “No veo a Carlos, ok, con 18 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio General de Colaboración con la Universidad de Navojoa, A.C. “Tiene la palabra la C. maestra Herendira Corral Villegas, regidora de este H. Ayuntamiento. Adelante señora Herendira”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Muchas gracias, buenos días, con permiso a todos ustedes compañeros de Cabildo, a la prensa. Bueno para ser breve, sabemos que todos los convenios que se han celebrado a través de las reuniones de Cabildo pues han sido muy benéficos para el Municipio, para la comunidad, en esta ocasión este convenio es con la Universidad de Navojoa presidente, del Colegio del Pacífico, eh para ser breve y resumiendo lo más importante, dice aquí que para la realización del objeto de ese convenio ambas partes se comprometen o sea el Ayuntamiento y la UNAV, a ejecutar coordinadamente las acciones y mecanismos operativos en colaboración necesarias, para el cumplimiento de este convenio, tomando en cuenta las políticas que al efecto rigen y se emitan en el país, los Programas Institucionales del Ayuntamiento y los fines que persigue la UNAV. 2.- Proporcionar los recursos humanos, materiales de su competencia que se requieren para logro del objetivo de este convenio y 3.- Analizar las propuestas y autorizar proyectos específicos a implementar. Los alcances de este convenio se mencionan a continuación: Proyectos a desarrollar, proyectos de investigación, formación, capacitación y actualización de los recursos humanos a nivel técnico y profesional, asistencia técnica y transferencia tecnológica e intercambio de personal académico y las demás que lleguen a determinarse a través del convenio. El primer proyecto que se ha pensado echar a andar por decirlo de alguna manera, es el reto quiero ‘vivir sano’, en este reto se trabajarían ocho

ámbitos de la vida del ser humano, ocho elementos, ocho aspectos muy importantes que a continuación menciono y le dan forma a la palabra “adelante”. A) de alimentación, D) descanso, E) ejercicio, L) luz solar, A) agua, N) nutrición, T) temperancia y E) espíritu. En este proyecto, en este reto, quiero “vivir sano”, se trabajaría simultánea estos ocho elementos con el fin de que todos tengamos un desarrollo físico, mental, espiritual, armónico, que yo creo que es muy necesario en estos tiempos de tanto estrés y de tanta problemática, principalmente por la cuestión de la pandemia de la cual bendito Dios, estamos saliendo y ¿en qué consiste este proyecto?, se trabajaría les informo compañeros, presidente, síndico que en coordinación con la Dirección de Salud, la Comisión de Salud de Regidores, trabajaríamos conjuntamente para involucrar a todos los trabajadores del Ayuntamiento, incluidos nosotros como Cabildo, la prensa si se quiere unir al reto, serían ocho semanas de trabajo. Cada semana se trabaja un tema y al final pues obtenemos un resultado favorable para nuestra salud, al inicio antes de arrancar este proyecto se harían estudios antropométricos, ahora sí lo dije bien, sí, para medirnos este, el peso, la glucosa, etcétera. Sacamos las ocho semanas de trabajo, volvemos hacernos los estudios para ver qué tanto logramos y podamos continuar ir formando hábitos saludables. Esto es el primer proyecto que desarrollaríamos en este convenio, por eso agradezco su atención y sobre todo se nos apoyen con su aprobación. ¿Alguna pregunta?, pues a la orden”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Alguna pregunta a la regidora?”.

Enseguida comenta el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Más que pregunta es un comentario acerca de la importancia que implica el cuidado de la salud y que la pandemia nos ha demostrado que no solamente es necesario cuidar la salud física, sino también emocional y espiritual. Creo yo que ese tipo de convenios nos beneficia a todos quiénes se interesen por su salud, hay que querernos un poco más para de esa forma tener un antes y un después, quiénes le entremos al reto estoy seguro que vamos a notar los resultados y la Universidad de Navojoa tiene las herramientas, tiene las estrategias y tiene todo para hacerlo de manera muy profesional y llevarlo a cabo de manera de darle un seguimiento y darnos unos resultados. Yo felicito a la Maestra Herendira por esta iniciativa, por ese acercamiento que ha tenido a través de la Comisión de Educación y Cultura y que nos ha invitado a la Comisión de Salud Pública para que, para que nos coordinemos y ayudemos, y es a toda la población que se quiera sumar a este reto que estoy seguro no se van arrepentir, en hora buena”.

Responde la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y sobre todo el tema de nutrición, ¡ah! ese tema, tan difícil al menos para mí”.

Comenta la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Así es y el descanso y la luz”.

Interviene el C. presidente municipal: “¡Ah! el descanso”.

Menciona C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “La luz solar, el ejercicio y sobre todo el cuidado de nuestro espíritu y de nuestra alma también”.

Menciona el C. presidente municipal: “¿Algún otro?, bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la autorización al ciudadano presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio General de Colaboración con Universidad de Navojoa A.C., exprésenlo por favor levantando la mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (132): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE NAVOJOA, A.C.”.**

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la instalación del Comité Municipal contra Adicciones (COMCA), así como el acuerdo de Creación y su Reglamento. “Tiene la palabra el C. Dr. Miguel Ramírez Díaz, director de Salud Municipal”.

Interviene para comentar el C. Dr. Miguel Ramírez Díaz, director de Salud Municipal: “Muchas gracias, buenos días regidores, con su permiso C. presidente, síndica, secretario del Ayuntamiento. Derivado del aumento o el incremento en el consumo de sustancias adictivas, abuso de alcohol, etcétera, fue que nos impulsó a desarrollar un trabajo en la Dirección de Salud que fue la visita evaluación de los centros de rehabilitación, pero para poder tener injerencia en dichos centros de rehabilitación, tuvimos que presentárselo al coordinador de Establecimientos Residenciales a nivel del Estado, que es el responsable del CECA y él hacer la solicitud a nivel de México que era CONADIC; al cumplir con estos preceptos, buscamos obviamente las estadísticas y vemos que el consumo de drogas ha ido en incremento sobre todo en menores de edad, se ha visto que ya en niños y niñas de 12 años sí, han consumido ya de alguna manera tabaco, alcohol u otro tipo de sustancias, en la última encuesta que se hace cada 5 años sí, se encontró que en Sonora existía el 3.4 ya de estudiantes de primaria que tuvieron algún contacto con alguna sustancia, me voy a ir rápido, son algunos, muy bien, aquí tenemos que en cuanto al tabaco también el 3.7% ya habían fumado tabaco alguna vez, de los cuales el 4% eran hombres y el 3.1% fueron mujeres. La que sigue, me voy a ir rápido para no, en cuanto al alcohol el 6.2% de estudiantes ya habían probado una bebida alcohólica de alguna manera y esto es por obviamente por el entorno social en el que vivimos. Podemos retirarla, entonces ¿por qué conformar e instalar el COMCA?, ¿Qué es el COMCA?, es el Comité Municipal Contra las Adicciones, eso nos lo mandata la Ley, que es el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde todos tenemos derecho a la atención médica y a problemas de tipo mental. Entonces voy a presentarles, vamos a presentarle lo que es el Consejo Municipal Contra las Adicciones, hay un manual que nos rige y nos mandata de cómo debemos de llevar, la que sigue. El Consejo Municipal Contra las Adicciones, tenemos que con fundamento en el Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es en relación también al Artículo II y III de la Ley General de Salud y de la Ley de Salud del Estado de Sonora, en cuanto a los Reglamentos, tenemos el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y las normas oficiales, la que nos rige de la NOM-028-SSA2-2009, esas son las normativas que nos mandata, la justificación para poder instalar este Comité es la detección, prevención y atención oportuna de situaciones de

consumo de sustancias y eso lo estamos viendo ya en las visitas que hemos hecho en 14 centros de rehabilitación que existen ahorita, de los cuales 2 únicamente están certificados, 12 no están certificados, no están avalados y la propuesta es dársela C. Presidente sí, y a ustedes como Honorable Cuerpo de Regidores para que sea aprobado este comité, para llevarlo a cabo cada trimestre como lo marca la norma o mínimo dos veces por año, ¿cuál es el objeto de esto?, es implementar políticas públicas de salud en materia de prevención y atención de problemas de salud pública. La drogadicción, el consumo de sustancias es un verdadero problema de salud pública y eso lo vemos en las calles, en las fiestas, en los bailes, en todos lados vemos jóvenes ya consumiendo alcohol, entonces ya es un verdadero problema de salud pública. Muy bien, en cuanto al área operativamente sí, tenemos tres estructuras normativas, tenemos el CONADIC que es el Nacional el que nos va a regir, el que nos va a mandar las normativas si, que es el Órgano Colegiado que tiene por objeto promover y apoyar estas acciones tanto al sector público, como social y privado. El CECA que es el Estatal, es el Consejo Estatal Contra Adicciones y el cual nos corresponde a nosotros es el COMCA, que es el Comité Municipal Contra Adicciones, este es un Órgano Colegiado sí, que nos rige a nivel Municipal para atender y autorizar los proyectos y los planes, el objeto general es pues es obviamente promover la participación y corresponsabilidad de las organizaciones civiles, ya hemos tenido contactos con instituciones, con empresas para poder dar pláticas en relación a la prevención y esto pues obviamente nos va a permitir una mayor cobertura y calidad de las acciones emprendidas, muy bien si, los específicos son obviamente fortalecer esta coordinación entre autoridades Municipales y organismos de los sectores público, social y privado, y así contribuimos con la vigilancia de que se cumplan este programa y estos proyectos que tenemos para disminuir el consumo de sustancias, los retos son obviamente consolidar que sí funcione este comité, porque es muy frecuente que a veces nos dicen pues es un comité y nunca se juntan, entonces es consolidar su funcionamiento y su permanencia como un Órgano Colegiado de Concertación en el Municipio y así mismo lograr la participación organizada y permanente de todos los sectores, esto es educativos, de sector salud, empresariales, etcétera, de todas las empresas, ¿cuáles son las ventajas?, pues obviamente es el orden, el Gobierno va a estar más cercano a la atención de este tipo de problemas de salud, conocerá las necesidades en materia de adicciones, qué es lo que estamos viendo en la Dirección de Salud, constantemente van y nos piden que apoyemos en la atención médica en pacientes que se han drogado, que andan violentos, etcétera; entonces esa es una gran necesidad que existe en el Municipio y así tomar las decisiones correctas para que en forma coordinada y consensuada sí, estemos involucrados todos los sectores para apoyar este tipo de personas, ¿cuáles son las atribuciones del COMCA?, aprobar y evaluar estos programas; el programa ya lo tenemos, lo traigo aquí físicamente, ya tenemos el programa de cómo vamos a trabajar en los centros, de hecho ya hemos tenido varias jornadas médicas, hemos atendido a los internos que están en diferentes centros de rehabilitación y coordinar obviamente las actividades de prevención de las adicciones y atención a la salud mental, lo estamos haciendo también en conjunción y en colaboración con la Jurisdicción, con UNEME y con CAPA, que son los encargados de problemas que traen cuestiones mentales por drogadicción y también es colaborar con las autoridades Federales y Estatales, nosotros cuando aquí cuando ya tengamos esta autorización del comité, sé mandará al Estado y el Estado lo recibirá; el Profr. Adrián Alberto Zazueta, que es el enlace o el responsable de los centros residenciales o centros de rehabilitación, lo mandará a México y México ya nos lo va a autorizar y obviamente fomentar todas las acciones preventivas que tengamos para detectar de forma temprana los consumidores y así dar una atención oportuna, nosotros

vamos a estar muy al pendiente de este tipo de pacientes cuando nos soliciten la atención. Muy bien, la integración de COMCA va a estar obviamente dada por el presidente, el presidente municipal como cabeza de este Comité y el Coordinador va a ser el responsable de los servicios de salud en este caso el Jefe Jurisdiccional y el Secretario Técnico será designado por el mismo presidente municipal sí, obviamente propuesto por el responsable de la Dirección de Salud para que lleve a cabo las convocatorias, la generación del acta, las minutas de trabajo y los programas que vamos a tener. La que sigue, la sesión obviamente contarán con un programa anual de trabajo, ya todos lo tenemos nosotros para este año, ya tenemos el programa, elaborar las actas de las sesiones, ejecutar y dar seguimiento a los acuerdos, proponer la integración de grupos de trabajo, como los vieron abajo que es el grupo de detección, el grupo de prevención y el grupo de tratamiento sí, así como informar al Comisionado Estatal en este caso el Profr. Alberto Zazueta, que es responsable de los Centros Residenciales y para darle a los avances y logros así como los proyectos estratégicos desarrollados en la materia; corresponde a nuestro presidente municipal como presidente de este comité, presidir las sesiones, emitir por sí o por conducto del secretario técnico las convocatorias a las sesiones, proponer al comité la integración de los grupos de trabajo, como se van a trabajar mediante este. Los vocales que básicamente son los directores de los centros y aprobar al comité el programa anual de trabajo, ese ya lo tenemos, es cuestión, ya nos lo aprobó el Profr. Adrián, entonces es cuestión nada más de que nos lo autoricen ustedes. La que sigue, corresponde al coordinador, perdón, corresponde al coordinador convocar a las sesiones del comité, coordinar y dirigir las sesiones y establecer los sistemas de operación e informar al presidente, esa es las funciones del coordinador; está el presidente, el coordinador y después vemos al Secretario Técnico que elaborará las convocatorias, elaborará el orden del día, verificará que exista el fórum correspondiente y conducirá a las actividades de investigación, desarrollo, actualización y capacitación en caso de que se presenten en este caso, las sesiones serán por lo menos 4 veces al año, estamos hablando trimestralmente o mínimamente y obligatoriamente van hacer dos por año, cada seis meses, pero deben de ser cuatro al mes, el fórum será, el quorum obviamente lo determina el secretario técnico y que la asistencia sea al menos 51%, los grupos de trabajo ya les había dicho, serán establecidos en la próxima sesión que venga el profesor de, el enlace de Hermosillo sí y obviamente hará los grupos de trabajo, formará grupos de prevención de adicciones, tratamiento de adicciones, la normatividad y la capacitación e investigación, ¿cuáles son las atribuciones de los coordinadores? pues presidir, dirigir y moderar estas reuniones, mantener informados los miembros del COMCA, de los trabajos y del avance, convocar a las sesiones de grupo y gestionar ante el presidente, este, en este caso al presidente municipal sí, la adquisición de material o lo indispensable para el desempeño de cada grupo de trabajo; los puntos a considerar son que cada Municipio en ejercicio de la autonomía pueda adoptar la estructura que facilite el cumplimiento de su responsabilidad, esto es en la primera sesión que tengamos, ahí se va a hacer la estructura de cómo vamos a estar, cómo vamos a partir del Secretario Técnico hacia abajo. El CECA que es el Consejo Estatal Contra las Adicciones, asesorará la instalación y fortalecimiento de este COMCA, esto es, vendrá el profesor como autorizado legalmente a instalar aquí, pero ya no estarán ustedes, estarán todos los directores de los Centros de Rehabilitación, estará la SEC, estarán Universidades, estarán el Sector Salud, estarán ya todos los involucrados en este Comité contra las Adicciones, entonces una reflexión, un directivo debe ser líder y estrategia para poder construir un escenario prospectivo como son los COMCA. Muchas gracias, es cuanto presidente”.

Pregunta el C. presidente municipal. “¿Algún comentario?, síndica”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada para expresar: “Gracias, con su permiso compañeros regidores, señor presidente, secretario. Solamente un comentario, me voy más al fondo de este proyecto, que pues todavía está en proyecto, me parece excelente que se lleve a cabo, que sí se lleve a cabo con los diferentes órdenes de gobierno, es un tema muy sensible que nos debe de doler a todos y a todas el tema de las adicciones, que pues no tan solo es prevenir o atender a los que ya están mal a consecuencia de esas adicciones, sino que también atender las causas, atender las causas como lo está haciendo nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y pues que nunca va a ser suficiente, hablaba de que se iban a integrar como vocales los directores de los Centros de Rehabilitación, tuve una inquietud en una ocasión cuando estuve en el Congreso, no sé, no me dio el tiempo, no se dio, no se dieron las cosas, precisamente para regular los Centros de Rehabilitación, porque tenemos un grave problema interno de ellos mismos, sí pero que nosotros mucha gente no se entera de lo que está pasando y que muchas de las veces en lugar de rehabilitarlos salen peor o en la mayoría de los casos, yo creo que tenemos, como dije, atender las causas. Hay muchos centros, muchos centros de rehabilitación que solamente son como guarderías de enfermos, adictos que pues la familia no los aguanta o ya los mandan ahí nada más para que se entretengan y creo que debemos poner especial atención en esto y que nosotros desde aquí como cabildo, somos legisladores podemos legislar también un proyecto de ley para solicitarle al Congreso, la regulación de los Centros de Rehabilitación, hacer una revisión exhaustiva porque muchos son maltratados en lugar de sacarlos adelante, pues le suministran deste, pues estupefacientes y que no salen adelante; yo creo y este tema es muy sensible, a mí me duele cuando señalan, a mí me duele cuando señalan a los jóvenes, a los drogadictos, a los cholos, es un problema social que se ha generado por el abandono que estuvieron los jóvenes y somos responsables nosotros como ciudadanos de todo eso que está pasando, porque nunca hemos puesto atención en ello, tenemos que, yo me apunto para sumarme aquí, para invitar a los compañeros a elaborar esa iniciativa, que salga de aquí del Municipio de Navojoa para el Congreso, que se regulen los centros, que se ponga la atención debida y que no sean como una guardería de enfermos, que luego lo sueltan cuando ya no los aguanta o cuando ya están como enfermos mentales. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien síndica”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Yo la apoyo Síndica”.

A continuación menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús adelante”.

Interviene el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Gracias Secretario, igual como lo dice el doctor, este trabajo de prevención pues no pudiera darse únicamente o exclusivamente en los centros de rehabilitación, porque incluso ahí ya no se estaría hablando siquiera de prevención no, se estaría hablando ya más tratar el problema, yo creo que la materia de la prevención como lo decía el doctor, es crear estrategias, pues para aplicarse en las calles, en las colonias, en los barrios, donde de ahí nacen los problemas, no exclusivamente en los centros y yo creo que también a estos trabajos pues pudiera sumarse

el Instituto de la Juventud para poder colaborar en ello, porque sí es considerable el número o el porcentaje de jóvenes como lo decía la síndico, que están bajo este problema y creo yo que hablo por el Instituto de la Juventud en el interés de sumarse a estos trabajos y al igual que yo no, también me sumo a colaborar y yo creo que todos los compañeros aquí, que estamos aquí pues también tendrían esa intención, pero sí, sí trabajar en la prevención, pues si es en las calles, en las colonias, no exclusivamente en los centros de rehabilitación”.

Comenta la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Es que son tres ejes”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Son qué?”.

Responde la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Tres ejes, el de detección, prevención, atención”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y rehabilitación”.

Menciona la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Doctor, luego sigue el Maestro”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Miguel Ramírez Díaz, Director de Salud Municipal, para mencionar: “Muchas gracias síndicas, muchas gracias regidor, esto nació a raíz de una consulta, una, no denuncia sino una solicitud, una ayuda como dice usted ante un joven que se estaba auto flagelando y que tenía intenciones de suicidio, soy honesto, ni idea tenía yo de que íbamos a hacer este trabajo eh, íbamos empezando en esto hace cuatro meses, entonces a raíz de este nos dimos a la tarea de revisar estos centros rehabilitación y sí, tienes razón, el regidor, ¿Jesús?, Jesús, entonces no nomás es la prevención, sino también ya estamos dando tratamientos, hemos hecho diez jornadas en los centros de rehabilitación y hemos hecho alrededor de 14 pláticas en el CERESO, hemos ido a ser un poquito preventivos, yo lo entiendo que sí es cierto, ya están con el problema, ya están presos, ya están privados de su libertad, pero podemos empezar por ahí, ya tenemos un programa también para áreas educativas sobre todo en los jovencitos de primaria y secundaria, ya también tenemos ese programa, pero vamos a hacer preventivos, vamos a hacer también para tratamientos, porque fuimos a un centro rehabilitación y se quejaban los internos, pues en confianza que eran maltratados como dice usted regidora, y eso tratamos de evitar, regularlos, tiene usted toda la razón, de 14 centros que están bien checados, solamente dos están regulados, los demás están al albedrío, de pues yo puse esta casa y véngase para acá, entonces sí, estoy de acuerdo que ojalá si se hace la iniciativa por parte de ustedes, sería fabuloso porque entonces ya estarían con reglas y normativas, ya no nomás es poner un centro y yo aquí recibo jóvenes, pero sin regulación sería una desorganización. Muchas gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Doctor, adelante Maestra Herendira”.

Comenta el C. presidente municipal: “Gracias Doctor”.

A continuación toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias, perdón”.

Menciona el C. presidente municipal: “Maestra”.

Continúa con el uso de la palabra la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias Secretario, gracias doctor, así como se une a la propuesta de la iniciativa que presenta la síndico, el Instituto Municipal de la Juventud, yo creo que tenemos muchas dependencias que nos debemos sumar a esta iniciativa, el Instituto de la Mujer, de Educación y Cultura, Salud, Ecología, etcétera, Deporte, muy importante que seamos involucrados, que nos involucremos en esto no, entonces yo pido que si se lleva a cabo esta propuesta Síndico, de hacerla, de proponer la iniciativa al Congreso, seamos involucrados, invitados a participar, que no quede aquí ¿verdad?, que si no, que vaya más adelante y estamos a la orden”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias maestra, adelante regidora Martha Elena”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para comentar: “Eh, sí, con permiso señor presidente, síndica y secretario y a todos los aquí presentes. En una ocasión yo dije que teníamos una asignatura social pendiente, precisamente con toda la gente indigente, jóvenes, ya me, ya me, porque en realidad sí es una asignatura social ¿qué quiere decir que es una asignatura social?, quiere decir que de una forma u otra toda la sociedad somos responsables de estas personas, somos responsables y no hacemos nada o lo hacemos por separado, entonces pues no hay los resultados que quisiéramos que hubiera ¿verdad?, todos los gobiernos se han ocupado de esto, ya ha habido, ha habido buenas respuestas en ocasiones, otras no, es un mal social que tal vez no acabe, no, hay que ser realistas, objetivos, etcétera, qué maravilloso que se terminaran estos males sociales, sería lo máximo, pero como dice la compañera Herendira, sí nos debemos de sumar todos, el Instituto Municipal de la Mujer debe de sumarse también, desde el aspecto familiar para estos encuentros, yo creo que esto es un trabajo general que debe de empezar lógicamente pues por la familia y con el apoyo de todos nosotros y las Comisiones del Ayuntamiento ¿verdad?, y en cuanto a lo que dice la síndico pues, verdaderamente importante, tiene que haber una regulación por que terminan en explotación estos chicos, lo vemos ¿verdad?, entonces sí sería muy importante que se llevara aquí a través de cabildo y aprobar, ver eso. Gracias”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Martha”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. presidente municipal para expresar: “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la instalación del Comité Municipal Contra Adicciones, así como su creación y su reglamento, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (133): “SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA ADICCIONES (COMCA), ASÍ COMO EL ACUERDO DE CREACIÓN Y SU REGLAMENTO INTERIOR”.**

Menciona el C. el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Salió Sara”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ah sí! pero sí quiere”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿No llegó Sara?”.

Responde la C. Lic. Herendira Corral Villegas: “Acá anda”.

A continuación informa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bueno, entonces lo aprobamos con 17 votos a favor por unanimidad”.

Comenta el C. presidente municipal: “Hay viene”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Esperamos?”

Menciona la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Con permiso”.

Comenta el C. presidente municipal: “A ver, ya”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Otra vez, ¿aprobado Sara?, está bien, bueno, entonces”.

Menciona el C. presidente municipal: “Es que ella dijo que sí hace rato”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Bueno, con 18 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

Comenta el C. presidente municipal: “Es lo que te digo”.

8.- En relación al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. “Tiene la palabra el maestro Julián Moroyoqui Campoy director, de Educación y Cultura, adelante Julián”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Profr. Julián Moroyoqui Campoy: “Con su permiso de nuevo, pues para hablarles sobre el convenio con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, para hablar sobre estas Universidades, vamos a hablar un poquito sobre los antecedentes de estas Universidades, el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que toda persona tiene derecho a la educación y que el Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior; el Artículo 9 de la Ley General de Educación, establece que el Estado además de impartir la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior, promoverá y atenderá directamente mediante

organismos descentralizados, a través de los apoyos financieros o bien por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativas incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, debido al crecimiento de la población en el país y la necesidad que confronta la juventud mexicana para contar con estudios profesionales, que les permitan atender los requerimientos que plantea el desarrollo económico social y cultural de la Nación, resultó necesario crear el organismo público descentralizado denominado Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, encargado de prestar, desarrollar, coordinar y orientar servicios de educación superior de calidad a través de las sedes educativas que deriven del Programa de Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, que corresponde a uno de los principales programas a desarrollar por el Gobierno Federal a cargo de la Secretaría de Educación Pública. Hablando de uno de los principales objetivos de este convenio, es establecer las bases de colaboración del Ayuntamiento en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta para el desarrollo de las prácticas escolares, comunitarias y profesionales a la instalación, rehabilitación, operación y equipamiento de la sede educativa, establecida en el municipio y ser parte integrante de la Comisión de Supervisión encargada de garantizar la adecuada y eficiente aplicación de los recursos del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, dentro de la sede educativa, hablando sobre la instalación, rehabilitación, operación y equipamiento de la sede educativa, mediante acciones que faciliten y garanticen los servicios básicos en la sede educativa en cuestión, la habilitación de caminos para el fácil acceso, así como la seguridad de los mismo y alrededor de la sede para que los estudiantes reciban una educación superior en condiciones dignas, de igual manera considerar las facilidades para el otorgamiento de transporte, alimento a los estudiantes, así como los permisos y licencias que requieren del Municipio para la construcción, rehabilitación y en general todo aquello necesario para el establecimiento de dichas sedes, pues más que nada es que el Ayuntamiento se coordine para hacer realidad este proyecto, que es un proyecto pues muy ambicioso y muy, pues la verdad para los muchachos que no tienen la, no pueden cursar una carrera profesional, pues una oportunidad muy grande y pienso que el Ayuntamiento, pues es una oportunidad para ofrecer a todos nuestros estudiantes no, de todas las comunidades y sobre todo también, también de aquí del área urbana pues esta oportunidad de contar aquí con una Universidad Benito Juárez García”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “¿Tú sabes qué carreras ofrecen?”.

Responde el C. Profr. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura: “No vienen aquí las carreras, pero pienso que las carreras que se van a ofrecer, se van a determinar de acuerdo a las necesidades que tenemos como comunidad, como municipio, así como lo están haciendo otras universidades, están ofreciendo carreras que realmente pues sean provechosos aquí para nosotros, no”.

Interviene el C. presidente municipal: “Sí, si va ofrecer, deporte”.

Menciona el C. Profr. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura: “O sea va a hacer un estudio me imagino”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Algún comentario?, doña Gricelda. Aquí mira”.

Menciona la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, bueno. No puedo perder la oportunidad de agradecer y felicitar a quién hizo la gestión para esa Universidad Benito Juárez y también es una gran oportunidad para nosotros el Ayuntamiento en esta etapa, apoyar esa universidad, precisamente hablando del tema de las adicciones, estas son también, es atender las causas donde los jóvenes que antes no tenían oportunidad, porque no tenía recursos para moverse, para trasladarse, se les está dando la oportunidad ahí en esa área que les construyeron, la que está aquí en Navojoa es la que está en Masiaca, entonces muchos jóvenes van a tener o ya tienen la oportunidad de estudiar y que nosotros como Ayuntamiento, como administración les proporcionemos todo el apoyo que sea necesario y nosotros también como regidores también participemos como, de acuerdo a nuestras posibilidades, hacer lo que tengamos que hacer, porque esto es hacer patria, esto es hacer por los jóvenes, este sí es el quehacer que debemos para prevenir precisamente adicciones, conductas antisociales, esa gran oportunidad que tenemos ahorita. En hora buena por esto”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Muy bien Síndica”.

Menciona el C. presidente municipal: “Gracias señora síndica, ¿alguien más?, bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración con el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. Lo anterior para su validación y aprobación, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (134): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL ORGANISMO COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ GARCÍA”.**

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor se aprueba por unanimidad”.

Menciona el C. presidente municipal: “Julieta ¿lista? cuando tú digas”.

Comenta la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros: “Si, ya lista”.

9.- En relación al punto número nueve del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de abril, mayo y junio del 2022. “Tiene la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública, adelante Julieta”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros para comentar: Gracias señor presidente, síndica, secretario, compañeros regidores, medios de comunicación. Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta

Pública del Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, al 5 de agosto del 2022, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora; a quienes nos fue turnado para su estudio, análisis y posterior dictamen las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y que posteriormente será enviada, dictaminada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado, ISAF. El Municipio en apego a la normatividad presenta las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, el presente informe contiene las afectaciones de los meses abril, mayo y junio del año 2022, que después de haberse efectuado los trabajos necesarios para la revisión de las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de abril, mayo y junio del año 2022 y haber realizado las recomendaciones pertinentes, se considera que se ha cumplido con lo expresado en el Marco Normativo aplicable, de acuerdo a lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, considera que se deben enviar las afectaciones en la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, dando cumplimiento a los señalados en el Artículo 61 de la ley de Gobierno y Administración Municipal. Resolutivos, de conformidad con lo anterior esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública remite las afectaciones de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores en los meses de abril, mayo y junio del año 22, dando cumplimiento a lo señalado por los Artículos 61, 68, 91 de la Ley de Gobierno y de Administración Municipal, así como el Artículo 136 de la Constitución Política vigente para el Estado de Sonora y que posteriormente será enviada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso el ISAF”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la C. tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas”.

Toma la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas, para mencionar: “Pues muy buenas tardes señoras y señores regidores, presidente municipal, secretario, síndica, medios de comunicación, algunos compañeros por aquí de trabajo, así como algunos ciudadanos, bienvenidos. Tengo a bien presentarles a ustedes este trabajo multidisciplinario donde convergen la normatividad contable relacionada con el buen Gobierno, transparencia y rendición de cuentas, en este contexto y con la finalidad de iniciar el proceso de rendición de cuentas se presenta ante ustedes el informe del segundo trimestre del presente año presentado y discutido ante la Comisión de Hacienda que preside la Regidora Julieta Guzmán y que tuvimos como invitada a nuestra Señora Síndico Procurador Gricelda Soto en la previa o en la Sesión, que creo que fue de mucha ayuda porque tocamos algunos temas importantes y relevantes para tratar de economizar, por decirlo de alguna manera el gasto que tenemos actualmente en el Ayuntamiento. Cargos por afectaciones, el Municipio, relativo a la normatividad presenta las afectaciones en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. El presente informe contiene las afectaciones de los meses de abril, mayo y junio del año 2022, los cuales consisten en cargos, al cierre del 2018 dentro de Abril del 2022, tuvimos una cancelación de saldo de un anticipo del FISMUN, que representa un punto 21, dentro del cierre del 2020 en abril registro de ingresos, abril registro del ingreso duplicado por error con las afectaciones del 5 mil 330 pesos .46, 5 mil 212 pesos .80, 6 mil 516 pesos, este registro contable fue un error en lo que no tuvimos en la entrada en el banco y se corrigió, dentro del mismo abril tuvimos un pago a Víctor Eduardo Coronado Correa es un registro sin pago, o sea equivocadamente no se le realizó el pago, lo dimos también como una afectación. Pago de menos en caja chica de Obras Públicas con un 0.60, dentro de los

abonos en el cierre del 2020, en abril 2022 tuvimos una afectación de 3 mil 129 pesos .43, de 0.02 y de 10 pesos, todo esto sin aplicación dentro de los bancos. Dentro del cierre de 2021 tuvimos diferencia en depósitos por 879 pesos .30, un registro duplicado de 8 mil 120 pesos, un depósito de devolución de viáticos de 3 mil 848 pesos .70, una cancelación de saldos registrados y no pagados desde 6 mil 195 pesos, cancelación de saldos, registros y no pagados de 14 mil 500 pesos y un ingreso recibido del mes de enero del 2021 de un pago en línea de mil 256 pesos .96, todo esto me dice que por un error fueron registrado en banco, más no tuvimos entrada en bancos o bien salidas, procedemos a el estado de la situación financiera”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Es otro punto, cerramos con el tema de afectaciones ¿no Tere?”.

Responde la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Sí, cerramos afectaciones”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Hay que atender ese tema y luego pasamos a”.

Pregunta la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “¿Sin comentarios?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Continúa”.

Continúa con el uso de la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas para mencionar: “Muy bien, estados situación financiera al 30 de Junio del 2022”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Tere, tenemos que aprobar este tema primero”.

Comenta la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “¡Ah! Ok.”.

Continúa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Para pasar al siguiente punto por favor”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Pida la aprobación”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Así es”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “¿Algún comentario?, no habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de abril, mayo y junio del 2022, exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (135): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA DE LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS**

ANTERIORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Son las afectaciones, en el nueve”.

Comenta el C. presidente municipal: “Es que aquí me pusiste esto, esto pues, de la afectación de la cuenta de resultados”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Así es, está bien”.

Menciona el C. presidente municipal: “Eso dije”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Está bien, ah, perfecto. Adelante”.

Menciona el C. presidente municipal: “Listo”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “En relación al punto diez”.

A continuación menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 17 votos a favor se aprueba por unanimidad, salió Carlos yo creo”.

Pregunta el C. presidente municipal: ¿Quién salió?”.

Enseguida responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Carlos”.

Comenta el C. presidente municipal: “Carlos, bueno”.

10.- En relación al punto número diez del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del 2022. “Una vez más tiene la palabra la C. Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, regidora presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Julieta”.

Toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para comentar: “Gracias, es facultad exclusiva de este Ayuntamiento revisar por conducto de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos contables realizados por la Administración Pública en el segundo trimestre del año 2022, teniendo como resultado las afectaciones de cuenta de resultados de ejercicios anteriores, así como la revisión de los informes trimestrales y la cuenta pública del Ayuntamiento a través de Tesorería Municipal, que el Artículo 48 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento en su Fracción faculta a esta comisión para solicitar a la Dirección

General de Planeación, Desarrollo y Gasto Público, toda la información referente al presupuesto de egresos, su ejecución y mecanismos de control interno e integración de los comités encargados de verificar las adquisiciones, que por ello esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública revisó de una forma detallada y pormenorizada información relativa a la actividad financiera de la Administración Municipal, contenida en el informe trimestral del Municipio de Navojoa, Sonora. Administración Pública, estados financieros, balanza de comprobación, balance general, estado de actividades de ejercicios presupuestales de ingresos y egresos del segundo trimestre abril, mayo y junio del año 2022, así como debe enviarse el segundo informe trimestral correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2022, dando cumplimiento a lo señalado por el Artículo 66 y 136 de la Constitución Política del Estado de Sonora y Artículo 61 de la Ley de Gobierno de Administración Municipal, del Reglamento Interior del Artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora. Resolutivos: De acuerdo al análisis realizado el informe de actividades financieras del segundo trimestre de abril, mayo y junio, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública considera pertinente realizar las siguientes observaciones. Número 1: Es necesario llevar a cabo una sana administración de los recursos financieros del Municipio, que esto sean optimizados siguiendo una disciplina financiera basada en la correcta aplicación de los mismos, propiciando el costo del ejercicio de la función pública sea más austero, para que así se generen ahorros que pueden beneficiar de manera directa al desarrollo del Municipio. Número 2: Se debe de reducir de manera significativa el costo actual de los medios de comunicación y difusión, los cuales representan una erogación elevada para esta administración, es por ello que esta comisión considera pertinente realizar un análisis de fondo respecto a los recursos que se destinan actualmente para este rubro, buscando una mejor utilización de dichos recursos financieros. Número 3: Para llevar a cabo una mejoría en la eficiencia de esta administración, se considera importante realizar un estudio pormenorizado del personal que presta algún servicio dentro de esta Administración Municipal con el fin de optimizar su labor y poder estar en condiciones de corregir aquellas prácticas que no son adecuadas. Número 4: Es necesario poner especial atención al costo de la nómina actual del Municipio con el fin de evitar que en un futuro esta se vuelva insostenible para la administración, tratando con ello de no seguir elevando dicho costo financiero, solicitamos dar vista al Titular de Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, al Secretario de Programación y Gasto Público y demás funcionarios, a fin de que conozcan el sentido del presente dictamen, a fin de darle cabal cumplimiento a los acuerdos que aquí se emanan, de igual manera al Instituto de Auditoría y Fiscalización ISAF, en el mismo términos de los párrafos anteriores, se remite el presente informe trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2022 y lo someto a consideración del H. Ayuntamiento de Navojoa. Atentamente los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros, Lic. Jesús Manuel Leyva López, Lic. Herendira Corral Villegas, C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza, Dr. Felipe Gutiérrez Millán, Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Lic. Alejandra Aguayo Gallegos, Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez y Lic. Jesús Guillermo Poqui Rábago. Gracias”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Tiene la palabra la Tesorera Municipal, C.P. María Teresa Acosta Piñuelas. Adelante Tere”.

A continuación toma el uso de la palabra la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Continuando con la presentación del estado de situación financiera al 30 de Junio del 2022, el total del activo circulante son 71 millones 755 mil 339 pesos .40, dentro del fijo 1,952 millones 355 mil 091 pesos .20, activo diferido 22 millones 278 mil 120 pesos teniendo un total del activo de 2,046 millones 388 mil 550 pesos .60, dentro del pasivo circulante, tenemos la cantidad de 194 millones 401 mil 311 pesos .02, en el pasivo fijo que es la deuda pública a largo plazo 117 millones 296 mil 862 pesos .40; el total del pasivo 117 millones 296 mil 862 pesos .40, dentro del patrimonio tenemos un total de 1,734 millones 690 mil 377 con una sumatoria del total pasivo y patrimonio de 2,046 millones 388 mil 550 pesos .60. Nos vamos al comparativo de ingresos, bien, dentro del rubro de la clave 1000 que son los impuestos, el presupuesto son 8 millones 128 mil 862 pesos .00, con una captación de 10 millones 158 mil 970 pesos .63, resultando una diferencia de 2 millones 030 mil 108 pesos .63; fue más lo captado que lo presupuestado, cómo se puede observar, tenemos contribuciones de mejoras por obras públicas, no tenemos aportaciones a cuenta, no hay presupuesto, no tuvimos ningún ingreso. Derechos, presupuesto 10 millones 183 mil 825 pesos; captado 11 millones 229 mil 701 pesos .80, con una diferencia de 1 millón 045 mil 876 pesos .11. Productos de tipo corriente, presupuesto 259 mil 417 pesos .00, captado 222 mil 554 pesos .57, con una cantidad de diferencia de 36 mil 862 pesos .43; aprovechamiento de tipo corriente 1 millón 069 mil 418 pesos .00, captado 5 millones 205 mil 254 pesos .82, con una cantidad de diferencia de 4 millones 135 mil 836 pesos .32 en negativo. Participaciones y aportaciones, dentro del presupuesto 139 millones 600 mil 896 pesos .42; captados 158 millones 410 mil 728 pesos .01, con una diferencia de 18 millones 809 mil 831 pesos .59; Convenios Federales y Estatales. Perdón, me brinqué una. Aportaciones 53 millones 525 mil 079 pesos de presupuesto y captado 53 millones 821 mil 116 pesos .75, con una diferencia en cantidad de 296 mil 040 pesos .75; Convenio Federales y Estatales, no tuvimos presupuesto, captado 200 mil pesos y su diferencia 200 mil. Ingresos administración directa, presupuesto 159 millones 242 mil 419 pesos .11; un captado de 185 millones 227 mil 209 pesos .83 y una diferencia de 25 millones 984 mil 790 pesos .72; es todo por parte de los ingresos, nos vamos al comparativo de egresos trimestral y acumulado. El comparativo presupuestal de egresos por capítulo viene de esta manera, servicios personales, el presupuesto 79 millones 721 mil 747 pesos, ejercido 73 millones 005 mil 306 pesos, con una diferencia de 6 millones 716 mil 440 pesos, esto abarca todo lo que es el capítulo de sueldos. Materiales y suministros, un presupuesto de 16 millones 891 mil 570 pesos, con un ejercido de 13 millones 746 mil 426 pesos, con un diferencial de 3 millones 145 mil 144 pesos. Servicios generales, un presupuesto de 30 millones 228 mil 044 pesos, un ejercido de 38 millones 510 mil 168 pesos, con un diferencial de 8 millones 282 mil 124 pesos. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, el presupuesto 20 millones 756 mil 674 pesos, un ejercido de 39 millones 296 mil 298 pesos, con una diferencia en negativo de 18 millones 539 mil 624 pesos. Bienes muebles, inmuebles e intangibles; el presupuesto 2 millones 012 mil 557 pesos, un ejercido de 4 millones 610 mil 875 pesos, con una diferencia de 2 millones 598 mil 318 pesos negativo. Inversión pública, un presupuesto de 25 millones 508 mil 595 pesos, un ejercido de 17 millones 573 mil 333 pesos y una diferencia de 7 millones 935 mil 262 pesos. Deuda pública, presupuesto, 11 millones 140 mil 400 pesos, un ejercido de 12 millones 827 mil 028 pesos y una diferencia de 1 millón 686 mil 628 pesos en negativo. Continuamos con el estado de ingresos y egresos trimestral, esto viene de manera trimestral y acumulada, le voy a dar las dos cantidades, dentro de los impuestos de manera trimestral, tuvimos 10 millones 158 mil 970 pesos .63, acumulado son 44 millones 210 mil

282 pesos .51. Derechos, trimestral 11 millones 229 mil 701 pesos .80, acumulado 32 millones 667 mil 360 pesos. Productos de tipo corriente 222 mil 554 pesos. Trimestral acumulado 7 millones, perdón 498 mil 800 pesos .19. Aprovechamientos de tipo corriente 5 millones 205 mil 254 pesos .82. Trimestral y acumulado 7 millones 371 mil 856 pesos .24. Participaciones y aportaciones, un trimestral de 158 millones 410 mil 728 pesos .01 y un acumulado de 306 millones 505 mil 945 pesos .12; el total de los ingresos tanto trimestrales como acumulados fueron 185 millones 227 mil 209 pesos .83 de manera trimestral y un acumulado de 391 millones 254 mil 244 pesos .17. Dentro de los gastos de funcionamiento tenemos servicios personales trimestrales por 73 millones 005 mil 306 pesos .28 y un acumulado de 144 millones 340 mil 386 pesos .56. Materiales y suministros un trimestral de 13 millones 746 millones 426 mil .14 y un acumulado de 22 millones 607 mil 002 pesos .31. Servicios generales 38 millones 510 mil 167 pesos .88. Trimestral y un acumulado de 73 millones 618 mil 071 pesos .08. Dentro de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, estuvimos en el orden de la transferencias internas en un trimestral de 13 millones 419 mil 502 pesos .51 y un acumulado de 25 millones 847 mil 311 pesos .60. Ayudas sociales, un trimestral de 4 millones 578 mil 368 pesos .66 y un acumulado de 5 millones 592 mil 399 pesos .10. Pensiones y jubilaciones, de manera trimestral 21 millones 298 mil 426 pesos .73; de manera acumulada 42 millones 164 millones 960 pesos .89. Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública, trimestral 3 millones 914 mil 959 pesos .90 y acumulado 7 millones 137 mil 618 pesos .02. El total de los egresos representaron trimestralmente 168 millones 473 mil 158 pesos .10 y un acumulado de 321 millones 307 mil 749 pesos .56, el resultado del período trimestral fueron 16 millones 754 mil 051 pesos .73 y de manera acumulada 69 millones 946 mil 494 pesos .61. Con esto termino el informe, claro que el informe continúa en un cuadernillo que ya lo hemos visto en una pree y con la Comisión de Hacienda y pudimos discutirlo, yo me reitero a la orden para cualquier aclaración en Tesorería, adelante, sé que pueden existir dudas, que ya las tuvimos, precisamente en la Comisión de Hacienda, tratamos de aclararlas, sin embargo creo que hay mucho trabajo por hacer y creo que lo vamos a hacer, Julieta pues tenemos un encargo, ya lo vimos, igual con la síndica, señor presidente, de igual manera, pues muchas gracias por su atención y me reitero a la orden. Gracias”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Gracias Tere ¿algún comentario?”.

A continuación comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, gracias alcalde, síndica, compañeros, pues en vista de los números que tenemos, es más que evidente que la carga, este, que trae el Ayuntamiento buscando brindar mejores servicios, se ha convertido en una losa muy pesada, creo que la mayoría de las cosas las hemos platicado, están plasmadas en el dictamen, en las observaciones y recomendaciones, pero me voy a permitir hablar otra vez del tema del ISSSTESON, creo que definitivamente se está convirtiendo en un problema que ya está casi imposible de resolver por los medios normales, es obvio que estamos cayendo en incumplimiento y que este problema de alguna manera se está acrecentando, por eso de nuevo la propuesta para que usted Alcalde encabece en base a lo que decía Gricelda, que tiene mucha razón la síndica sobre las facultades del Ayuntamiento y que vayamos con el ISSSTESON, incluso con el Congreso, gobernador, le expongamos el problema, que se den cuenta que de alguna manera este problema no es culpa de nosotros por así decirlo los navojoenses y que en el entendido de que el ISSSTESON también fue omiso, de alguna manera culpable del problema tan grande que hay, porque en sus años permitió

que Gobiernos y Gobiernos no pagarán etcétera, busquemos un convenio que no nos cueste tan caro alcalde y con el cual incluso podamos recuperar algo de liquidez y que en el convenio sin ninguna este, duda incluyamos todos nuestros pendientes como el tema de nuestros policías que nos están pidiendo su jubilación y que por algún motivo que el ISSSTESON, etcétera no hemos podido jubilarlos, de la misma manera otros casos que tenemos pendientes que no se pueden resolver por estos adeudo del ISSSTESON y sin duda creo que sería una tranquilidad del tener un convenio que podamos pagar, definitivamente no lo vamos a poder hacer estos dos años, pero si el Congreso nos ayudara, el Gobernador y nosotros hiciéramos el trabajo, podríamos incluso hacer un refinanciamiento de este problema, que se le regresen los derechos a nuestros trabajadores, y que el Ayuntamiento recupere algo de oxígeno financiero. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Bueno mira, ya, ya estamos haciendo ciertas cosas ahí, adelante Tere para que le contestes”.

Enseguida interviene para comentar la C. tesorera municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Tenemos, ¿sí me escuchó?, tenemos la próxima semana una visita precisamente al ISSSTESON, hemos estado coordinándonos para llegar a un convenio, asistiremos el señor presidente, secretario, ¿Usted también va?, jurídico y una servidora, de manera que nos den una corrida en los números y que de veras pues podamos plantear una solución en la que podamos cumplir, porque los números de manera no me dan para cumplir un anterior a lo que corre hoy en la administración, pero estoy segura en las pláticas que hemos tenido que llegaremos al mejor de los convenios, creo que será entre martes y miércoles, en lo particular yo se los haré saber en conjunto con el presidente, esperamos una solución a nivel municipal, creo que ningún municipio ha tenido respuesta por parte del ISSSTESON, perdón del ISSSTESON, de cómo nos pueden ayudar, no tenemos otro camino más que el convenio, pues ya lo vamos a realizar, porque estamos afectando a muchos trabajadores y lo entendemos, creo que es la única manera que podemos solucionar esto, les daremos las noticias o cómo acordamos este convenio. Gracias”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Maestra Herendira”.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Muchas Gracias, a mí me parece una muy buena, un buen primer paso o segundo paso no, que se haga esta reunión y ojalá que sí se logre un acuerdo, porque como decía el compañero hay asuntos pendientes en la Comisión de Asuntos Laborales que no hemos podido sacar adelante, precisamente porque nos tiene detenidos el tema de ISSSTESON, verdad, entonces a los compañeros trabajadores pues enviarles el mensaje de que no, no hemos sido omisos, simplemente que estamos frenados por este gran problema no, y no sé si sea posible pero después del informe de la tesorera, no sé si sea válido pedirle nuevamente a la compañera Julieta que se lea el dictamen, nada más los puntos del dictamen para tenerlos muy presentes, y que todos tengamos la información completa ¿Será posible secretario, presidente?, ¿sí?”

Menciona el C. presidente municipal: “A ver”.

Continúa la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas para preguntar: ¿Que se vuelva a leer?”.

Responde la C. regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Ya los acabo de leer”.

Continúa la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Sí, ya los leíste, sí, yo solicito, no sé si sea posible”.

Menciona el C. presidente municipal: “Por mí no hay problema”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante”.

Pregunta la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “¿Está bien?, ¿podemos compañeros?, nada más para cerrar el tema”.

Toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Adelante Julieta”.

Enseguida toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ana Julieta Guzmán Ontiveros presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública: “Nada más lo último. Número 1.- Es necesario para llevar a cabo una sana administración de los recursos financieros del municipio, que estos sean optimizados siguiendo una disciplina financiera basada en la correcta aplicación de los mismos, propiciando que el costo del ejercicio de la función pública sea más austero, para que así se generen ahorros que puedan beneficiar de manera directa al desarrollo de Navojoa. Número 2.- Se debe de reducir de manera significativa el costo actual de los medios de comunicación y difusión, los cuales presentan una erogación elevada para esta administración, es por ello que esta comisión considera pertinente realizar un análisis de fondo respecto a los recursos que se destinan actualmente para este rubro, buscando una mejor utilización de dichos recursos. Número 3.- Para llevar una mejoría en la eficiencia de esta administración, se considera importante realizar un estudio pormenorizado del personal que presta algún servicio dentro de esta Administración Municipal, con el fin de optimizar su labor y poder estar en condiciones de corregir aquellas prácticas que no son adecuadas. Número 4.- Es necesario poner especial atención al costo de la nómina actual del municipio con el fin de evitar que en un futuro esta se vuelva insostenible para la administración tratando con ello de no seguir elevando dicho costo financiero”.

Menciona la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias”.

Toma la palabra el C. presidente municipal: “Mira hace, hace, a ver ayúdame, hace días que fue la junta de Cabildo en CANACO, aprobamos la Ley de Austeridad que nos mandó el Congreso y bueno, viene desde la Ciudad de México no, del Congreso de la Unión y luego el Congreso del Estado, en los próximos días ¿dónde está Alonso?, en los próximos días, Alonso va a entrar en las materias de tus observaciones Julieta, ya que por el Congreso es el enlace con nosotros por ser el Jurídico y la Señora Síndico, en lo que corresponde a la austeridad y a la anticorrupción ¿no?, entonces, él por lo tanto ya va hacer que entre en vigor con nosotros dado que ya hay un acta, ya hay una reunión de Cabildo, ya hay todos los

requisitos de que se aplique la Ley de Austeridad y el titular de la dependencia que no acate los reactivos que ahí aparecen dentro de esa Ley, pues van a recibir sus sanciones ¿es así verdad? una sanción irrevocable o sea”.

Responde el C. Lic. Alonso Miranda Zamora, Director Jurídico: “En caso de haber delito”.

Manifiesta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El micrófono”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cómo, no te oí?”.

A continuación toma el uso de la palabra el C. Lic. Alonso Miranda Zamora, Director Jurídico: “Buenos días, buenas tardes perdón, con su permiso regidores, presidente, secretario, síndica”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante Alonso”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Lic. Alonso Miranda Zamora, Director Jurídico: “Aquí la ley nos marca que se hacen recomendaciones, se hace un plan de trabajo, un proyecto y pues la persona que incurra, que no lleve su actuar, que realice su trabajo con apego a esa ley, pues se sanciona no, en base a los órganos internos ya sea una sanción o si se tipifica un delito, pues se pone la denuncia correspondiente no, es ahí la cuestión de lo que trata la Ley ahí de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y de los Municipios, es todo”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Sí, entonces de ahí que, que se nos va, todos esos tópicos que tú acabas de mencionar, pues se van a atender en el ejercicio de la Ley de Austeridad que, pues nos hace falta no, muchas veces gasta uno de más y no sabe ni en qué, entonces va a haber un ajuste fuerte y obvio cada titular de dependencia tiene que redimensionar su nómina no, pero para esto necesitamos que lo haga cada uno que conoce su dependencia y ayudarle a través de la Comisión de Gobernación principalmente, porque pues se pueden dar unos despidos masivos o, y a través de la Comisión de Finanzas, entonces tenemos que apoyar a Alonso y a la Comisión de Gobernación para que se lleven a cabo estas acciones, cuenta con nuestro apoyo Rafa, ya después tú y Alonso definirán y afinarán todos los detalles para que a la brevedad se empieza a trabajar con esto, ya que se nos exige ¿no?, ¿verdad?, ¿algún otro comentario?, Tere”.

Interviene para comentar la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Yo quisiera ahondar un poquito en el tema del ISSSTESON, porque mucho de los medios, la misma ciudadanía pregunta, bueno la anterior administración dejó una deuda y ustedes ya van en el tenor más o menos, pero si quisiera aclararle que son 234 plazas que nos dejó o nos heredó la administración anterior, que representa un golpe duro en la nómina”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si”.

Continúa con la palabra la C. Tesorera Municipal C.P. María Teresa Acosta Piñuelas: “Y que impacta en las cuotas y en las retenciones que estamos pagando al SAT, ya nomás lo digo como comentario, para tratar de equilibrar que no es que estemos dejado de pagar en su

totalidad, estamos abonando, sin embargo pues la carga es fuerte con esas plazas, habría que, invito al señor de jurídico y a todos ustedes que observen la manera de cómo ayudar para, no puedo decir la palabra eliminarlos, pero cuando menos valorar quién sí y quién no, porque aquí tesorería si está todos los días peleándose con la nómina y es una nómina aproximadamente de 9 millones quincenal que representa un alto porcentaje dentro de lo que es el gasto, así que por favor ayúdenme un poquito con el tema, ojalá si lo retomen regidores junto con jurídico, presidente, igual manera los invito porque sí está complicado el, el pagar, yo, la intención de tesorería es cumplir con todos los proveedores que hace que esto funcione, pero la nómina pues es un golpe duro, cada vez que qué hacemos pagos, yo los invito a que me ayuden un poquito en el tema, de mi parte todo y muchas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Gracias Tere, ¿algún comentario adicional?, ¿no?, ¿tú Jorge?, ¿Jorge, Elías?”.

Toma la palabra el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares para comentar: “El día de ayer estuvimos analizando la situación, en días pasados también estuvimos analizando los números que acabamos de dar a conocer en este momento como parte de la Comisión de Hacienda y qué bueno que se está mencionando este tema, porque creo que fue un tema que estuvo saliendo de manera permanente el asunto del ISSSTESON, ese adeudo que se tiene con ISSSTESON y desconocíamos, sinceramente desconocíamos el avance que traen ustedes ya con la intención de buscar un arreglo, un acuerdo, un convenio para que de alguna manera quede, quede zanjado esa situación, a nosotros como regidores, como representantes del pueblo, pues han acudido a buscarnos para que ayudemos o para que hagamos nuestra la gestión por parte de algunos, algunas gentes que tienen con justificada razón la intención de jubilarse y que pues es un tema que está, está atorado, está trabado precisamente por esto que se mencionaba ahorita, a mí me da, en lo personal me da mucho gusto saber que ya hay un inicio de la gestión con la que esperamos y confiamos en que el resultado sea exitoso y sea satisfactorio para los Navojoenses. Muchísimas gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Y aprovechar que el Gobernador quiere apoyar pues”.

Comenta el C. regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Pues no hay que dejar pasar esa oportunidad presidente”.

Expresa el C. presidente municipal: “Verdad Tere”.

Interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para preguntar: “¿No hay nadie más?”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Ok. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2022. Exprésenlo por favor levantando su mano. Aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (136): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA**

GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL 2022”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 18 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria: “Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que aquí se toman. A continuación Herendira el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. JORGE ALBERTO ELÍAS RETES

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.